

Medio Ambiente registra 294 varamientos de cetáceos y tortugas marinas en las costas andaluzas durante 2013

Noticias

El delfín listado, la tortuga boba y el delfín común, entre las principales especies

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha registrado 294 varamientos de cetáceos (110) y tortugas marinas (184) en las costas andaluzas durante 2013, según datos de los Centros de Gestión de Especies Marinas Amenazadas (CEGMA), gestionados por la Junta de Andalucía. Esta cifra supone un incremento de 54 casos respecto a los 240 que se produjeron en 2012.

La mayor parte de los varamientos de cetáceos tuvo lugar en la costa del Golfo de Cádiz y del mediterráneo occidental, mientras que las tortugas marinas han estado presentes en toda la costa andaluza, especialmente en las provincias de Huelva y Málaga. Por provincias, en Almería se encontraron 29 cetáceos y 49 tortugas marinas, en Cádiz, 40 y 38; en Granada, 3 y 9; en Huelva, 25 y 34, y en Málaga, 13 y 54.

Asimismo, las especies que llegaron a las playas con más frecuencia fueron el delfín listado (*Stenella coeruleoalba*), con un 41%, seguido del delfín común (*Delphinus delphis*), con un 21,5%, y el delfín mular (*Tursiops truncatus*), con un 8%. Hay que destacar además el varamiento de un cachalote enano en la costa de Huelva, así como el de una cría de yubarta y la de un roncuo tropical, en la provincia de Cádiz.

Respecto a las tortugas marinas, sobresale la tortuga boba (*Caretta caretta*), con el 93%, seguida muy lejos por la tortuga laúd (*Dermodochelys coriacea*), con un 7%.

Entre todos los varamientos que se registraron el pasado año destacan los del casi centenar de ejemplares de tortuga boba en la costa mediterránea andaluza, con síntomas de una infestación masiva por epibiontes (un tipo de crustáceo), y el de la cría de delfín común 'Alonso' en la Bahía de Algeciras (Cádiz).

Además de los temporales, las causas de muerte conocidas de estas especies marinas que varan en las costas andaluzas son diversas, como hipotermia, choque con el tráfico marítimo, tragado de anzuelos y atrapamientos o cortes con redes y artes de pesca.

Para alertar de la llegada de cetáceos y tortugas marinas a las playas andaluzas es fundamental la participación ciudadana. En la mayoría de los casos son particulares los que avisan a través del teléfono de emergencias 112, el cual se encuentra activo los 365 días del año. Igualmente destaca la colaboración y coordinación de los equipos de Salvamento Marítimo, así como de la Guardia Civil y Autoridad Portuaria, cuya ayuda y apoyo en esta clase de situaciones se vuelven fundamentales para el trabajo con especies de tal envergadura.

Asimismo, los técnicos de los centros de gestión del medio marino recomiendan no manipular ni cetáceos ni tortugas marinas (vivos o muertos), ya que se trata de especies salvajes que pueden presentar algún tipo de enfermedad o patología, por lo que deben ser tratadas por personal especializado.

Junta de Andalucía